Barranquilla, agosto 01 de 2022

Ingeniera
BRIGITTE ANDREA QUINTERO GRANADOS
Asesor
Interventor Contrato No. CD-06-2022-2855
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla.
Ciudad

Asunto: **SEXTO Informe de Actividades del mes JULIO de 2022.**

En cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. CD-06-2022-2855, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas en la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACION URBANISTICA DE LA OFICINA DE HÁBITAT ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION."* durante el periodo correspondiente al mes de JULIO de 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. **Obligación Contractual:** Apoyar en las actividades requeridas por la oficina de Hábitat, para el desarrollo del Proyecto de Titulación de Predios

Productos:

- Apoyo en la Jornada de socialización y entrega de 300 títulos de propiedad de todos los barrios intervenidos, convocados en el colegio Pies Descalzos del Barrio La Playa. Con la presencia del Dr. Jaime Pumarejo alcalde de la Ciudad, nuestra secretaria de Planeación Dra. Diana Mantillas, el Dr. Daniel Navarro jefe Oficina Hábitat y todo el Equipo.









ENTREGA DE TITULOS ABRIL 22 DE 2022						
LUGAR EVENTO	HORA DEL EVENTO	APOYO LOGISTICA	ENCUESTAS	ENTREGA DE TITULOS	MESAS	RESPOSABLE DE GRUPO
NTREGA DE TITULOS. IIDE. PIES DESCALZOS IRECCIÓN: Cl 14 No 17-80	10.00 AM	ADELA MEDRANO, CARLOS CAUSIL Y JORGE ZAMUDIO	SANDRA DE LA HOZ Y MARIA M. OLANO	ALBERTO NAVARRO Y GLORIA ARIZA	1	ALBERTO NAVARRO
				LUIS FERNDO GARAY Y KARLA TORRES	2	KARLA TORRES
				OSMAR LÓPEZ Y GINA ESCORCIA	3	OSMAR LÓPEZ
				SAUL LUNA Y RONAL PLATA	4	SAUL LUNA
				OMAR DURAN y HERNANDO BLANCO	5	OMAR DURAN

2. **<u>Obligación Contractual</u>:** Apoyar en el proceso de socialización y atención la población con déficit habitacional e interesados en el proyecto de titulación.

Producto:

- **Apoyo en la socialización y atención personalizada** de 17 familias beneficiarias del programa de Titulación con situaciones, así mismo los que requieren aportar documentos faltantes como requisitos de ley para titulación. Atendidos en la Vitrina Inmobiliaria, piso 4 edificio Fedecafe.





3. **<u>Obligación Contractual</u>:**

Diligenciamiento, seguimiento y control a la base de datos de visitas solicitadas por funcionarios de la oficina hábitat.

Producto:

Se le realizo seguimiento y control a predios registrados en las base de consultas del programa de titulación de predios en el sistema compartido de Google Drive.

4. **<u>Obligación Contractual:</u>**

Apoyo administrativo en la atención relacionada con los beneficiarios del Programa de titulación de predios que fueron del resorte del extinto Fonvisocial y Banco Inmobiliario Metropolitano.

Producto:

- Se presta atención, asesoría y acompañamiento de forma telefónica, virtual y personalizada a la población beneficiaria del Programa de Titulación de Predios del Distrito de Barranquilla, que fueron del resorte del extinto Fonvisocial y Banco Inmobiliario Metropolitano (BIM) e INURBE, de los Barrio Girasoles, Carrizal, Santa María, 7 Abril, La Luz y Rebolo.

5. **Obligación Contractual:**

Realizar y aplicar una serie de entrevistas de campo que permita la recopilación de la información necesaria sobre la percepción de la comunidad y así Alistar la información de campo y oficina que servirá de base para llevar a cabo las visitas a los predios y sectores seleccionados dentro del marco de los trabajos de Legalización y Titulación.

Producto:

- Se realizan reuniones preparatorias con equipo social, técnico y jurídico para el proceso de la socialización dentro del Programa de Regularización Urbanística en proyectados para 19 Barrios de la Ciudad de Barranquilla, en las localidades Suroccidente y Metropolitana.





6. **Obligación Contractual:**

Realizar barridos sectoriales para la recopilación de la información y encuentros con líderes sectoriales.

Producto:

- Se hace elabora oficio a la oficina se Participación Ciudadana para solicitar información de los Representantes Legales de las JAC y convocarlos a una reunión y en común acuerdo organizar un cronograma de actividades, asambleas, visitas y los recorridos en los diferentes barrios.



7. Obligación Contractual:

Preservar y responder por los documentos que sean asignados en oficina, diligenciando las relaciones necesarias para dicho control.

Producto: Se solicitan planos o salidas graficas actualizados de cada barrio para la entrega a cada JAC para su manejo y orientación, previa autorización del coordinador.

Gloria Ariza Vásquez
CONTRATISTA

C.C. 32.681.534
Cel. 3014359613
Gloriaelizabeth56@gmail.com

BRIGITTE ANDREA QUINTERO GRANADOS
SUPERVISOR

C. 1.129.568.076
Cargo: Asesor
Dependencia: Secretaría de Planeación